

ACTA N° 23 - 2010.-

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2010.-

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Jorge Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Marican Marican; don Humberto Catalán Candia, Alcalde y Presidente del Concejo, da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 10/ 08/2010
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - 4.1.- Asignación nombre a Conjunto Habitacional Comité Vivienda Schuster.
 - 4.2.- Comodato por terrenos Escuela Municipal Loica.
 - 4.3.- Entrega Informe Avance Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal 2010.
 - 4.4.- Análisis Proyecto Cobertura Educación Técnico Profesional año 2011, Modalidad Dual para Liceo Municipal, Villa Comuy.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
 - 5.1.- Presentación Problema Vial calle E. Ramírez con Casanova. -TRANSITO-
 - 5.2.- Modificación Presupuestaria Departamento de Salud.
- 6.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2010.

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 22 / 2010, de fecha 10 de agosto del año en curso, la que es aprobada por señores Concejales, con las siguientes observaciones:

* Concejal Sr. Salazar: eliminar en Pág. 1, punto 2.3 primera línea la letra **I**, en la palabra del quedando...**de la...**, además que no aparece su intervención de que **el estuvo presente en la reunión en la Quinta Comisaría de Carabineros donde se vio este tema y que además quería ver el díptico antes de imprimirlo para revisarlo y hacerle observaciones si es del caso.**

- En hoja 3 tercer párrafo, agregar...**que no es bueno hacer documentación en cuatro paredes...**

- En la misma hoja punto 2.6. agregar su intervención: **le parece bueno el proyecto, pero le gustaría verlo con el Director de Tránsito.**

- En hoja 4, punto 2.12 no aparece su intervención dice que mencionó:...**que el día anterior se reunió con el Alcalde de la Municipalidad de Lautaro, don Renato Hauri, donde conversó con él sobre los Presupuestos Participativos, que es muy bueno, por otra parte agregó que él participó el año pasado en varias reuniones y nunca vio intervención política.**

* Concejal Sr. Reus, solicita borrar en hoja 1, punto 1 en primer párrafo la palabra **Concejal.**

* Concejal Sr. Marican, en hoja 5, punto 3.4 primer párrafo, quinto renglón cambiar millos por **millones.**

2.-CORRESPONDENCIA

Para conocimiento de señores Concejales, su opinión o acuerdos según corresponda se da lectura a la siguiente documentación



2.1.- Carta de Asociación Chilena de Municipalidades, que invita a Programa Curso – Taller “Gestión de programas Sociales y Evaluación de Proyectos de Nivel Local”, a realizarse los días 25 y 26 de Agosto, en la ciudad de Puerto Natales.

2.2.- Circular N° 14 del 03.08.2010, de Instituto CEDORA, con invitación a taller de perfeccionamiento, para Alcaldes, Concejales, Abogados y Jefes Municipales, denominado La Autonomía Municipal, Base de la Administración Comunal, a realizarse en varias sedes a nivel nacional, una de ellas es Pucón, los días 13, 14 y 15 de Octubre de 2010, en el Gran Hotel de Pucón. Relator abogado don Bernardo Ojeda.

2.3.- Oficio N° 051 de fecha 12 de agosto de 2010, de Superintendente del Cuerpo de Bomberos Pitrufquén, don Armando Lefenda Garske, que solicita un aporte adicional de subvención de \$2.000.000.- para financiar la puesta en marcha de la unidad recibida de parte del Concejo Regional para la brigada de Bomberos del sector Polul – Coicoma. Y de \$3.000.000.- para solventar gastos de operación, reparación de unidades y apoyo logístico de la Institución.

2.4.- Oficio N° 515 de fecha 11.08.2010, de don Ricardo Parada Sotomayor, Director Regional de la Araucanía C.A.J. del Bío Bío, que informa atención realizada por el Consultorio que la Corporación de Asistencia Judicial mantiene en esta comuna, durante los meses de Enero a Junio de 2010.

INTERVENCIONES

2.1.- De la Asociación Chilena de Municipalidades, que invita a Curso – Taller.
Sr. Alcalde deja la invitación abierta por si algún Sr. Concejales desea asistir.

2.2.- Circular de Instituto CEDORA, sobre invitación a taller de perfeccionamiento.
Documentación quedará en Secretaría Municipal
Concejales Sr. Candia solicita copia del documento.

2.3.- Del Cuerpo de Bomberos Pitrufquén, que solicita aporte adicional.
Sr. Alcalde dice que solicitará un informe a la Dirección de Administración y Finanzas, por lo que solicita dejarlo para la próxima sesión.

2.4.- De la Corporación de Asistencia Judicial, que informa atenciones realizadas durante los meses de Enero a Junio de 2010.
Señor Alcalde deja a disposición de señores Concejales el informe señalado.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

3.1.- Comienza informando su pesar por la partida de una joven de la Comuna, Carolina Dinamarca Pavez, producto de un trágico accidente que lamenta profundamente, sin embargo, para vuestro conocimiento oficiará al Sr. Mayor Comisario de Carabineros se desarrolle una profunda investigación, producto de lo sucedido, para dar tranquilidad y transparencia a los familiares y a la ciudadanía, también se trabajará en una próxima reunión del Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana, en este mismo sentido, expresa su mas sentido pésame a Nelson Dinamarca, funcionario Municipal, tío de Carolina, y al Concejales Sr. Jorge Candia.

3.2.- Por otro lado, informa también que la reunión con las organizaciones del sector de Millahuín producto del Comodato de la escuela de Millahuín Alto, que se está solicitando, y que se le encomendó al Sr. Administrador, organizar, será el día 21.08.2010, a las 10:30 hrs., en la sede social de la Junta de Vecinos del sector.



3.3.- También comenta que la celebración del día del niño, se ha cambiado para el día jueves 19.08.2010, a las 10.30 hrs. en el Gimnasio del Colegio Leonardo Da Vinci, al cual, aprovecha la oportunidad de agradecer públicamente su siempre buena disposición para con las actividades Municipales al facilitar su Establecimiento Educacional. Agrega que la actividad fue cambiada para esta fecha, pensando en la posibilidad de contar con la presencia de los Sres. Concejales, por lo que les invita cordialmente.

3.4.- Informa que producto de la celebración de las Fiestas Patrias, este día viernes a las 11.00 hrs. en el Auditorium, se realizará una reunión con las diversas organizaciones sociales, para coordinar las actividades. Comunica también, que la fecha para el acto cívico será el día 18.09.2010, pensando en la celebración del Bicentenario. Agrega que en la sesión de Concejo de la próxima semana, espera informarles respecto a la fechas de los demás actos cívicos, en este mismo sentido, comenta que se le oficiará al Regimiento Tucapel y a Carabineros de Chile, si se pudiese contar, con destacamentos de ambas instituciones, para el día del Acto Cívico.

3.5.- Por último, respecto a la construcción de la nueva posta del sector de Puraquina, les informa que a mediados del mes de Septiembre se estarían terminando las obras, según los avances estipulados, le encomendó al Director del Departamento de Salud informar a los Dirigentes del Sector, al respecto.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

4.1.- Asignación nombre a Conjunto Habitacional Comité Vivienda Schuster.

Por unanimidad de señores Concejales, se aprueba que el conjunto habitacional se denomine **Villa Bicentenario**, la calle **La Concepción** y el Pasaje **Los Héroes**.

4.2.- Comodato por terrenos Escuela Municipal Loica.

Señores Concejales por unanimidad aprueban entregar en comodato por quince años renovables los siguientes lotes correspondientes a parte de la Escuela G 641 de Loica, inscrito a nombre de la Municipalidad de Pitrufquén a fojas 818 vta. N° 1371 del año 1983 en el Conservador de Bienes Raíces de Pitrufquén.

Lote B de 748,14 M2 al Comité de Agua Potable El Esfuerzo de Loica Pulon.

Lote C de 300,00 M2 a la Comunidad Indígena Kumedungun de Loica.

4.3.- Entrega Informe Avance Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal 2010.

Señor Secretario Municipal y Encargado de la Unidad de Control hace entrega a cada Sr. Concejales, de una copia con la información mencionada. Haciendo notar que en esta oportunidad solo se entrega el informe sin los documentos de respaldos, los que estarán a disposición de señores Concejales en caso necesario en la Secretaría Municipal.

4.4.- Análisis Proyecto Cobertura Educación Técnico Profesional año 2011, Modalidad Dual para Liceo Municipal, Villa Comuy.

Sr. Presidente ofrece la palabra.

- Concejal Sr. Candia, dice que estuvo analizando el documento y le surgen varias dudas, sería bueno tener una reunión de trabajo para verlo en detalle.
- Concejal Sr. Lizama, dice que lo conversaron en el viaje que hicieron a Osorno y se presentaron varias dudas, lo bueno sería verlo en reunión de trabajo
- Concejal Sr. Candia, dice que se debe hacer un análisis bien profundo, como es un proyecto se supone que pueden contar con 18 a 30 alumno, con una asistencia media de un 90%, lo que no se puede asegurar, no sale cuanta es la matrícula que existe. No se conoce el ingreso versus el personal que se requiere para ello. Si hoy existen en segundo medio 18 alumnos, tampoco se conoce si estarían todos dispuestos a ingresar a este proyecto, se debería realizar una encuesta a los alumnos y a sus padres, que piensan y que quieren para su futuro.



- Concejal Sr. Reus dice que es bueno hacer una encuesta a los apoderados y alumnos, además de tener una reunión ampliada con la comunidad.

Sr. Presidente del Concejo, propone fijar el día y hora para realizar la reunión de trabajo y que se invite a la persona que tiempo atrás hizo la primera presentación sobre este proyecto, ofrece la sala de Alcaldía

Se fija en primera instancia el próximo viernes a las 16,30 horas. Sr. Alcalde confirmará ello dentro de esta tarde.

5.- ASUNTOS NUEVOS:

5.1.- Presentación Problema Vial calle E. Ramírez con Casanova. -TRANSITO-

Don Juan José Chesta, Director del Departamento de Tránsito del Municipio, hace una exposición, a raíz de una presentación del Concejal Sr. Salazar, relacionada con un problema vial existente en calle Eleuterio Ramírez esquina Camino a Toltén y Calle Pedro León Gallo Sur, dice que se va abocar a lo que le corresponde, dice que calle León Gallo Sur no cumple con la norma, no tiene soleras, ni tiene pavimentación, muestra su presentación en data show, muestra un plano con una alternativa, es una sugerencia, ya que este sector es una zona que no se puede intervenir, es de vialidad, se debe conversar con ellos para cualquier trabajo, propone instalar letreros, reductores de velocidad y la confección de una isla, con señales pintadas en la calzada.

* Sr. Alcalde ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Salazar, dice que presentó la inquietud a petición de los vecinos, es una situación que se debe resolver porque Pitrufquén esta creciendo mucho hacia ese sector, si le corresponde a Vialidad se deben hacer las gestiones para que ellos tomen el proyecto de la rotonda, las personas que viven allí tienen que hacer abandono del lugar, no queda otra alternativa sino que Vialidad trabaje en el tema.

* Concejal Sr. Candia dice que la propuesta debe considerar la pavimentación de calle Pedro León Gallo.

* Concejal Sr. Marican, dice que los espacios son pequeños, la solución viene dada con los reductores de velocidad, se protegen los niños, se disminuyen las velocidades, es la mejor solución, la rotonda la encuentra muy peligrosa, especialmente por todo el tránsito pesado.

* Concejal Sr. Reus, opina que el lomo de toro tiene que ser de todo el ancho de la calle, sugiere enviar un planteamiento a la Dirección de Vialidad, para que nos envíe el estudio y los costos que ello significa.

* Sr. Juan José Chesta quiere acotar que lo que se pretende hacer que se haga, lo que tiene claro es que la familia que vive allí de debe erradicar. Por de pronto los reductores de velocidad son claves, hay que contactarse con la Dirección de Vialidad.

* Concejal Sr. Marican, dice que siendo más futurista, se debe pensar en la instalación de semáforos y agregarlos a los otros cuatro puntos solicitados por el Concejal Sr. Candia.

* Sr. Alcalde dice que se harán los oficios a la Vialidad con copia al SEREMI de Obras Públicas.

5.2.- Modificación Presupuestaria Departamento de Salud.

Señor Alcalde, ofrece la palabra a don Luis Boundy, Director del Departamento de Salud Municipal, quien presenta el siguiente proyecto de modificación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
08	01	OTROS INGRESOS CORRIENTES	800
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE INGRESOS			800



PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	800
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE GASTOS			800

Sr. Alcalde ofrece la palabra a señores Concejales.

* Concejal Sr. Lizama, dice que esta Modificación Presupuestaria, no le llegó con la debida anticipación de acuerdo a la Ley.

* Sr. Secretario Municipal explica a señores Concejales que la Modificación Presupuestaria, el Departamento de Salud la entregó en su debida oportunidad, pero que debido a ellos se encontraban en la ciudad de Osorno participando del Congreso Nacional de Concejales, no se las pudo entregar con los cinco días de anticipación.

* Concejal Sr. Candia, concuerda con lo expresado por Concejal Sr. Lizama, pero atendida la excusa dada por el señor Secretario, la aprueba.

* Concejal Sr. Marican, aprueba la modificación bajo los mismos términos que el Concejal Sr. Candia.

* Concejal Sr. Salazar, dice que como ellos han asistido a varias capacitaciones, sabe que deben tener los documentos en sus manos a lo menos 5 días antes, agrega que debemos respetar el reglamento. Aprueba, pero si esto se repite más adelante, en otro Concejo, no aprobará.

* Concejal Sr. Reus dice que aprueba, ya que el Departamento de Salud, lo entregó en su oportunidad, no fue culpa de ellos.

En consecuencia, dadas las explicaciones, señores Concejales aprueban por unanimidad la modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal presentada.

6.- INCIDENTES.

Sr. Alcalde ofrece la palabra.

6.1.- Concejal Sr. Reus, reitera la instalación de un letrero indicativo con el nombre de la calle Padre Alberto Hurtado

Sr. Juan José Chesta, Director de Tránsito, le responde que está considerado en el proyecto que pronto se licitará.

- Solicita atender un problema que existe en calle Andrés Bello entre Santa María y Pedro León Gallo Norte, ya que en el centro de la cuadra se llena con agua.

- Luego consulta que pasa con don Jaime Rodríguez Reyes, Trabajador Social. No vidente.

Sr. Alcalde le responde que continúa trabajando en el municipio.

6.2.- Concejal Sr. Salazar:

- Solicita oficiar a la Empresa Eléctrica Frontel, por el mal servicio que presta en el sector rural, dice que anoche nuevamente se cortó la luz, no vienen nunca a repararla, reitera que se debe oficiar.

- Consulta por inquietud de una vecina del sector rural de Puraquina Bajo, si es cierto la construcción de una represa.

- Sr. Alcalde responde que no tiene conocimiento de ello, agrega que hace como dos años atrás una persona de Colga le preguntó lo mismo, pero no se tiene conocimiento sobre este tema, solicita que se le entregue el nombre de la persona para ir a terreno y conversar con ella.

- Plantea que la gente está preocupada por las crecidas del río Toltén ya que les lleva sus terrenos, conversar con Obras Hidráulicas para el encajonamiento o encausamiento del mismo.

- Sr. Alcalde le responde que enviará documento a la DOH, solicitando trabajos desde Carilafquén hacia el poniente. Agrega que el diseño desde la Isla Municipal hacia el poniente está hecho, faltando el sector aguas arriba.



- Continúa Concejal Sr. Salazar pidiendo se invite al Regimiento Tucapel para el acto de fiestas patrias, los vecinos están pidiendo algo diferente para el desfile de este año, si le dan una copia iría personalmente a conversar con el Comandante del Regimiento para comprometerlo.

6.3.- Concejal Sr. Lizama, quiere sumarse a las condolencias de la familia de Carolina, la noticia la recibieron en Osorno, don Jorge Candia tuvo que regresar, dice que hay un malestar general en la población por lo sucedido y con el actuar de carabineros, en especial del Mayor, los ciudadanos de Pitrufquén no se encuentran seguros ni en sus casas ni en las vías públicas.

Lee un documento que dice textualmente: *..conuerdo totalmente que se inicien acciones legales respecto al citado funcionario, de hecho una alcoholemia debe pasar por el SML, y no es instantánea, además existen otras circunstancias que el funcionario pudiera estar bajo fármacos psicotrópicos e inclusive otro tipo de sustancias, el comisario debería ser más cauteloso y no asegurar antes de una debida investigación, -ya que es poco prudente y poco creíble de su parte- y esperar el resultado de los peritos, los cuales a falta de creibilidad se pueden pedir revisar por estos, pero particulares, más objetivos también deben poner énfasi...* con el cual concuerda plenamente, quiere demostrar que debiesen tener un compromiso, ser responsables con la seguridad ciudadana, termina diciendo que todo esto que pasó sirva para mejorar.

- En otro tema, reitera que en varias sesiones ha solicitado el resultado del Sumario del Departamento de Salud, sobre la atención dental y el resultado de la Auditoría al Departamento de Educación, además de la investigación por la pérdida de mochilas y accidentes ocurridos en el interior de algunos colegios, ha sido reiterativo en pedir los resultados y no han llegado.

* Sr. Alcalde dice que es lamentable lo que sucedió con esta niña de 19 años, no es nadie para manifestar el estado en que se encontraba el conductor, pero reconoce que existe una molestia en toda la comuna, el compromiso está, en el día de hoy o de mañana le hará llegar un oficio a Carabineros.

Con esto, Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Humberto Catalán Candia, da por terminada la sesión siendo las 12,20 horas.



H.t.l.

HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE DEL CONCEJO



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL